

# XII

## JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

16, 17 y 18 de SETIEMBRE 2013

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

# DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY DEL SIGLO XXI

LIBERTADES

DIVERSIDAD

JUSTICIA

**Desenredando historias. Una mirada al interior de los vínculos de los adolescentes en conflicto con la ley**

Mariana Berrueta  
Florencia Barreiros  
Andrés Castellano  
Matías Montañés  
Marcelo Rodríguez

## **Desenredando historias. Una mirada al interior de los vínculos de los adolescentes en conflicto con la ley.<sup>1</sup>**

**Autores/as:** Mariana Berrueta, Florencia Barreiros, Andrés Castellano, Matías Montañés y Marcelo Rodríguez.

**Afiliación institucional:** Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República.

**Correos electrónicos:** [florbarreiros@hotmail.com](mailto:florbarreiros@hotmail.com); [castellano-andres@hotmail.com](mailto:castellano-andres@hotmail.com)

### **Resumen ejecutivo.**

Nuestra investigación abordó la situación de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal juvenil, y cumplieron medidas no privativas de libertad dentro del programa “Alternativas”, de la ONG “Vida y Educación” en los meses de julio a diciembre del año 2011. Una de las características de estas medidas es el hecho de que los adolescentes entre 13 y 18 años continúan dentro de su medio familiar y social. Buscamos entonces, un acercamiento a la problemática, considerando los distintos sostenes y apoyos que posee el adolescente y la relevancia de estos en el proceso de cumplimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad. La relevancia de abordar esta temática, está dada por la coyuntura política y social de nuestro país en relación a la temática. Esta investigación apunta a realizar nuevos aportes y problematizar algunas cuestiones referentes a la ejecución de medidas no privativas de libertad en el proceso penal juvenil.

Del proceso de investigación surge que:

Durante el proceso punitivo la familia juega un papel de sostén, (figura materna).

La relación con el grupo de pares no es modificada, y surge como fuente privilegiada de construcción de identidad.

La intervención de la ONG implica una reflexión respecto a la situación del joven, sin imponer una visión adulta. La situación de los jóvenes en conflicto con la ley acentúa su ya conflictiva relación con instituciones como la educación y el trabajo, relación mediada por la estigmatización que surge de “ser adolescente infractor”.

**Palabras claves:** adolescencia- redes sociales- medidas no privativas de libertad

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 16-18 de setiembre de 2013

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como fin presentar nuestro proceso de investigación, correspondiente a Cuarto Año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en el marco de la asignatura, Taller de Investigación. El proyecto de investigación fue realizado con fines estrictamente académicos, teniendo como prioridad realizar un aporte al conocimiento acerca del papel que juegan las “redes sociales” del adolescente en conflicto con la ley, en relación al cumplimiento de las medidas socioeducativas no privativas de libertad.

Este trabajo comenzó a partir de determinados supuestos o interrogantes que nos planteamos con referencia a la temática del funcionamiento de las redes del adolescente cuando éste se encuentra atravesando un proceso judicial a través de una medida socioeducativa. En esta investigación nos centramos particularmente en uno de los tipos de sentencia que están determinados por el Código de la Niñez y la Adolescencia (2004) en referencia a los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley. Se la denomina medida socio educativa no privativa de libertad. El interés por esta temática surge con el propósito de entender que sucede a nivel individual, familiar y social del adolescente que se encuentra atravesando un proceso de coyuntura, que genera un fuerte impacto en estos tres niveles.

Esta investigación fue abordada desde una perspectiva vivencial por parte de los adolescentes, intentando focalizarnos en las respuestas que ellos dan sobre su propia situación y como viven este proceso, identificando con que redes primarias y secundarias cuentan y qué papel juegan en el mismo. Es decir, que nuestro interés en realizarles entrevistas a los adolescentes fue conocer la importancia que le otorgan éstos, a los referentes de la organización, a sus familias y a sus referentes territoriales, durante el proceso de cumplimiento de la medida.

Acotamos nuestra investigación al programa “Alternativas” que implementa la ONG “Vida y Educación”, ya que es una de las pocas que trabaja con adolescentes que se encuentran atravesando una medida no privativa de libertad. A su vez, fue de interés la visión institucional de los referentes que trabajan con cada uno de los adolescentes que fueron entrevistados. Creemos de relevancia la visión que posee el referente familiar sobre el proceso que atraviesa la vida del adolescente en cuestión, a pesar de que solo se logró concretar una entrevista al referente familiar de un solo adolescente.

En este sentido, nuestro objeto de estudio se inspiró en conocer con que alternativas cuenta o no, el adolescente mientras se inscribe en un proceso que consideramos afecta en el desarrollo del mismo, no solo a nivel personal sino también en sus vínculos, tanto familiares, como de pares e institucionales.

Se recogieron los datos mediante la utilización de la técnica de entrevista con preguntas semi-estructuradas. Esto nos permitió profundizar en los aspectos que se fueron deslindando de las propias respuestas.

A continuación detallaremos los principales hallazgos de esta investigación, así como el análisis teórico en base a los mismos, dando cuenta de temas como: el adolescente en conflicto con la ley, sus vínculos familiares, con sus pares, y las instituciones que lo rodean. Por otro lado, estos temas están atravesados por las condiciones materiales de vida que consideramos importante destacar a lo largo de esta investigación.

La elección de las categorías anteriores responde por un lado: al análisis teórico expresado en el marco contextual enmarcado en una preocupación común y por otro lado, se sumaron categorías que fueron surgiendo a partir de los datos brindados en las distintas entrevistas.

### **Formulación del problema**

El problema de investigación planteado por este equipo se centró en el abordaje de las redes sociales, que poseen los adolescentes durante el cumplimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad en el programa “Alternativas”, dentro de la Organización “Vida y Educación”.

A partir de lo anteriormente planteado se desprende lo que sería nuestra pregunta problema, la cual es: ¿Cuáles son y cómo operan las redes sociales de los adolescentes que se encuentran en el proceso de cumplimiento de medidas no privativas de libertad, dentro del programa de sustitución de medidas de privación de libertad “Alternativas” desarrollado por la ONG “Vida y Educación”?

### **Definición de objetivos**

El objetivo general de la investigación es, analizar los distintos tipos de “redes sociales” que posee el adolescente que cumple la medida no privativa de libertad en el programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación”.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Analizar las “redes sociales” del adolescente desde su propia perspectiva.

- Analizar las “redes sociales” del adolescente desde la perspectiva de la ONG y sus referentes.
- Analizar el entorno familiar y territorial en el cual está inserto el adolescente mientras está cumpliendo la medida no privativa de libertad en la ONG.

Los supuestos de la investigación son:

- La familia es el principal apoyo del adolescente mientras está cumpliendo la medida no privativa de libertad en el programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación”. Las denominadas "redes institucionales" del adolescente se fortalecen durante el cumplimiento de la medida no privativa de libertad en el programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación”.
- La relación con los amigos se debilita durante el cumplimiento de la medida no privativa de libertad en el programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación”.

### **Delimitación del objeto**

Si consideramos al adolescente en su situación, podemos sostener que en ese ámbito cuenta con “redes sociales” en constante cambio. Nuestra intención es analizar dichas redes en esta etapa del adolescente, es decir, luego de la infracción y ya encontrándose cumpliendo la medida no privativa de libertad. Ante la complejidad de la temática elegida, creemos pertinente delimitar nuestro objeto de investigación, como: “la importancia de las redes sociales de los adolescentes en el proceso de cumplimiento de la medida no privativa de libertad dentro del programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación” durante el 2011 y como éstas se transforman en el proceso”

### **Diseño**

Para realizar nuestra investigación adoptamos un diseño de tipo cualitativo, la misma se desarrolló entre los meses de julio y diciembre del 2011, en el programa “Alternativas” de medidas no privativas de libertad, que lleva adelante la Organización “Vida y Educación”.

Utilizamos para esta investigación una metodología cualitativa, ya que en ésta, *“El investigador cualitativo estudia las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en la cuales se hallan”, “Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia”*. (Taylor, Bogdan 1987:7)

En segundo lugar, procedimos a construir nuestra muestra, a partir de una selección aleatoria de seis (la cantidad es arbitraria) situaciones a las cuales se le agregarían nuevas dependiendo de la saturación o no de la muestra. Su carácter aleatorio se debió a la elección de las situaciones sin tener un criterio de selección preestablecido, siempre y cuando los adolescentes accedan a la realización de las entrevistas, como así también concurren asiduamente al centro.

En cuanto a la saturación de la muestra, ésta se alcanzó una vez que ya no se obtuvieron nuevos elementos de análisis de las entrevistas. En cuanto a nuestras unidades de análisis o sea *“aquellos sobre lo cual se estudiará”* fueron: los adolescentes que estaban cumpliendo la medida socio educativa dentro del programa. Por otra parte, nuestras unidades de relevamiento o de recolección que según Nora Mendizábal (2007) corresponden *“al medio utilizado para obtener datos de la primera; sería el caso de entrevistar a una persona para que se refiriera a un tipo de organización, a un programa educativo, etc.”*, en nuestra investigación fueron los técnicos del programa referentes de los adolescentes, y los referentes externos a la organización, tanto familiares como otros.

Una vez culminada la tarea de campo se realizó el análisis pertinente de cada una de las situaciones, basándonos en las categorías analíticas planteadas en el marco teórico y en aquellas que eventualmente emergieron durante el transcurso de la investigación.

### **Metodología implementada**

Las técnicas metodológicas que implementamos fueron principalmente el análisis de las entrevistas realizadas a los adolescentes, y al resto de los informantes calificados.

Realizamos entrevistas semi-estructuras, ya que si bien se contaba con una pauta guía para proceder en cada uno de los encuentros, ésta podía sufrir modificaciones de acuerdo a lo que iba surgiendo de las respuestas que brindaban los entrevistados.

Se intentó buscar la posibilidad de entrevistar a los referentes familiares y territoriales, de los adolescentes seleccionados, las mismas se desarrollarían en el contexto del hogar o del barrio, como forma de poder conocer elementos más subjetivos de la vida de los adolescentes. Fue necesario dejar en claro que se respetará el anonimato de todos los entrevistados, debido a que la identidad de los mismos no es relevante para el fin del proyecto de investigación. Estas entrevistas nos permitirían obtener tanto las perspectivas de los adolescentes sobre su propia situación, como también la visión de los técnicos y referentes que trabajan con la situación del joven.

## **Revisión Metodológica**

Para comenzar queremos destacar, que el trabajo de campo fue realizado de forma exitosa ya que en ningún momento se nos dificultó el acercamiento a la población de estudio, lográndose pautar satisfactoriamente cada una de las instancias, tomando en cuenta los tiempos reducidos que posee la ONG que trabaja en la temática de los adolescentes en conflicto con la ley.

Una vez comenzado el trabajo de campo se lograron concretar las seis entrevistas a los adolescentes que fueron previstas como muestra para el relevamiento de datos. En relación a los referentes institucionales asignados para trabajar las situaciones de cada adolescente, logramos tener una instancia de entrevista con cada uno, para conocer su perspectiva sobre la situación del adolescente que se encuentra cumpliendo la medida socioeducativa en la respectiva ONG. Respecto a los referentes familiares, solo se pudo concretar la entrevista a una de las madres de los adolescentes. Estas entrevistas a referentes familiares serían coordinadas por parte de cada uno de los referentes institucionales, que aborda cada situación, ya que son quienes tienen contacto con la familia del adolescente. Esto no se dio debido a que los referentes institucionales e intermediarios no pudieron coordinar con los familiares, por razones de tiempo, de disponibilidad horaria, de consideración desde la ONG por no creerlo pertinente debido a la singularidad de la situación. Por lo tanto, el número total de entrevistas realizadas en esta investigación fue de trece.

Con respecto a todas las instancias de entrevistas realizadas, podemos decir que el intercambio con los entrevistados tanto adolescentes, familia y referentes institucionales, se dio de forma fluida, se obtuvo información relevante, que generó un aporte fundamental para intentar responder las interrogantes planteadas por el equipo para la presente investigación.

Cabe destacar, que en el caso de las entrevistas a los adolescentes, nos habíamos propuesto una muestra de seis, de elección aleatoria por saturación de la población total de los adolescentes, no fue necesario realizar más entrevistas debido a que en las mismas se repetían cuestiones y problemáticas similares, las cuales serán profundizadas en los siguientes puntos.

Tanto las entrevistas a los adolescentes como a los referentes institucionales se dieron de forma propicia en los salones de la ONG, lo que permitió un desenvolvimiento positivo de los distintos entrevistados, con pocas interrupciones, lo que generó un ambiente de intercambio favorable para la investigación.

También cabe resaltar, que si bien se acudió a las instancias de entrevista con las correspondientes pautas se buscó generar un intercambio dinámico para poder lograr un dialogo menos estructurado, que además de permitirnos relevar mas información nos facilitó el intercambio.

A su vez, para implementar la técnica de entrevista el equipo decidió subdividirse en pequeños grupos de a dos o máximo tres para dar oportunidad a que todos pudiéramos participar en las instancias de entrevistas con los adolescentes y con los distintos referentes. Creemos que esta forma de llevar a cabo las mismas nos permitieron dividir tareas y profundizar en cuestiones importantes en el transcurso de la técnica, complementándonos en el trabajo de campo. A la hora de establecer la metodología a implementar, nos habíamos propuesto el análisis de datos secundarios (informes de los adolescentes y expedientes judiciales), lo cual no se llevó a cabo, por la simple razón de priorizar las instancias de entrevista con los distintos actores. La información que nos podían proporcionar los documentos judiciales como la sentencia, o datos personales del adolescente fueron perdiendo relevancia, no proporcionando datos de importancia considerable a nuestra investigación, debido a que esta misma información surgía en cada una de las entrevistas realizadas.

Por otra parte, una limitante a la hora de la desgravación de las entrevistas fueron algunos inconvenientes técnicos en relación a los instrumentos de grabación, lo que dificultó la posterior transcripción de las entrevistas.

### **Breve reseña sobre el Sistema Penal Juvenil: ¿Quién tiene el poder?**

Nuestro Sistema Penal Juvenil presenta una característica particular que es su selectividad, como bien explica Uriarte: “*La selectividad del sistema penal pone en crisis el principio de igualdad (...) y en general opera consolidando y reproduciendo desigualdades sociales*”. (Uriarte, 2006:43).

Al respecto, podemos observar que la mayoría de los adolescentes a los cuales entrevistamos en nuestra investigación, cumplen con los estereotipos de jóvenes a quienes nuestra sociedad estigmatiza como peligrosos o posibles delincuentes, “*ese es un chorro*”. Todos los jóvenes viven en Montevideo, en barrios periféricos como son Colón, Nuevo Paris, Malvín Norte, Cerro y Villa Española, algunos de los cuales cargan con una imagen social estigmatizada, sumado a avanzados procesos de pobreza.

En lo que respecta a su condición socioeconómica, estos son de clase media baja y baja, y si a esto le sumamos algunos comportamientos, como juntarse en la esquina para

compartir tiempo con la barra de amigos y pasar largas horas de ocio, todo esto hace que sean el objetivo primordial de los instrumentos de control del poder punitivo de nuestro Estado.

Esta selectividad de la que venimos hablando, opera a partir de determinados estereotipos que hacen a la “supuesta” figura del que comete una infracción, el “menor infractor”. Estos estereotipos que son creados desde los prejuicios, son construidos a partir de conceptos clasistas, sexistas, racistas, etc.

Según Zaffaroni, las personas encarceladas pertenecen a los sectores más pobres de nuestra sociedad (Zaffaroni en: Vilas, 2010), esto no puede pasar desapercibido, ya que refleja un claro elemento de selectividad. Como dice el autor es un elemento de reclutamiento de las personas carcelizadas. A su vez, “(...) *se hacen vulnerables al ejercicio de poder punitivo por la asunción del papel que se asocia con el estereotipo (por percibirse a sí mismas conforme al estereotipo)*”. (Zaffaroni, 1991:52)

La selectividad hace referencia a que los individuos son captados por el poder punitivo no debido a la gravedad del delito en sí mismo, sino por las características de la persona. Es decir, no se trata de las características del delito como el factor decisorio para la captación del individuo por parte del sistema penal juvenil, sino que se trata de sus características externas e internalizadas que hacen que el individuo sea visualizado. Se trata de delitos en perjuicio de la propiedad, es decir, son delitos que hacen a un proceso de criminalización de la pobreza y no se trata de delitos catalogados como “complejos”, ya que los autores de este tipo de delitos no poseen los estereotipos que el sistema punitivo persigue.

Siguiendo con el planteo del autor, las características personales que hacen a la selectividad son: pertenecer a “*clases carenciadas*”, ser joven, varón, esto se ve claramente reflejado en las características de la población penitenciaria. “*Los referidos estereotipos son los instrumentos selectivos que usan los segmentos policiales y judiciales del sistema penal y que determinan la prisonización de que debe hacerse cargo el segmento penitenciario.*” (Zaffaroni, 1991:53)

## **Redes Sociales**

Esta categoría de análisis fue seleccionada por el equipo como parte central del marco teórico de la investigación. Es necesario destacar algunas cuestiones de tipo general. Primero destacar que el concepto “redes” ha sido tomado y desarrollado desde múltiples ámbitos y desde múltiples corrientes, como lo enuncia Rivoir (1999) con respecto al

termino: *“Es un concepto que se está utilizando en forma reiterada en todos los ámbitos, el mediático, el empresarial, el académico, etc. Este uso y abuso del concepto que hace pensar en que se trata de una moda pasajera y contribuye a la tendencia de convertirlo en una categoría vacía de contenido.”* (Rivoir, 1999: 49) Por lo tanto el equipo toma esta categoría para poder analizar las relaciones, apoyos y sostenes, que los adolescentes entrevistados tienen mientras cumplen una medida no privativa de libertad, las mismas serán desarrolladas a continuación.

Jhon Barnes (1954) en una de sus investigaciones desde la antropología fue uno de los primeros en utilizar el término “redes” y a su vez es considerado como un enfoque clásico en la temática de esta ciencia. Clasificando a las “redes sociales” diferenciándolas primero en las sociedades más tradicionales denotando en ellas que la *“red es más densa dado que hay más relaciones entre parientes, amigos”* y luego contrastando las mismas con las “redes sociales” en sociedades modernas donde destaca que *“los agujeros en la red son mayores ya que los vínculos de relacionamiento no son tan estrechos.”* (Barnes 1954 en Rivoir 1999:51). Continuando desde el área de la antropología, Rivoir (1999) sostiene: *“(…) lo que caracteriza el análisis antropológico de redes sociales es que se trata siempre del estudio de las relaciones interpersonales”*. En esta investigación se problematizó entre otras cuestiones justamente las distintas relaciones interpersonales del adolescente que está cumpliendo una medida socioeducativa sustitutiva a la privación de libertad, y como a partir de haber estado en conflicto con la ley y posteriormente estar cumpliendo esta medida sus distintas relaciones interpersonales se ven afectadas.

Puntualmente con respecto a “redes sociales” en la sociología, Rivoir (1999) enfatiza en la idea de que conviven posturas extremadamente heterogéneas desde el punto de vista metodológico, ético y epistemológico. Por lo tanto a continuación destacaremos algunos de los aportes más importantes con el fin de aproximarnos aun más a las múltiples conceptualizaciones y clasificaciones con respecto a la temática “redes sociales” enmarcada en el desarrollo de este proyecto de investigación.

Según Ana Laura Rivoir (1999) existe una corriente dentro de la sociología que posiciona a las “redes sociales” con un carácter más bien positivo y normativista, donde las mismas son caracterizadas por su horizontalidad, como facilitadoras de adaptación y solidaridad. Desde esta misma corriente *“Raúl Motta afirma que las Redes Sociales Informales son la forma natural de organización de los seres humanos y que en momentos de crisis social éstas cobran más trascendencia y canalizan lo que no es*

*viable de hacer por los canales formales. Considera las redes sociales en tanto dimensión organizacional y política y las destaca como modalidades organizacionales connotándolas positivamente.*” (Rivoir 1999: 53) Esta corriente tiene una visión de “redes sociales” que enfatiza en aquellas formas de organización informal. Llevándolo a la investigación, son las que se intentó abordar en las entrevistas realizadas, buscando modificaciones durante el proceso punitivo, en aquellas “redes sociales” informales que tiene el adolescente que estuvo en conflicto con la ley.

Continuando con las distintas posturas respecto a “redes sociales” es necesario nombrar la corriente estructuralista, cuya postura se centra según Rivoir (1999) en: *“El análisis de la estructura social está centrado en el entramado de relaciones que se dan en la sociedad. Esta se manifiesta en forma de lazos (ties) entre los actores o nodos. En este sentido, las redes son el conjunto de lazos entre nodos. Estos nodos pueden ser actores sociales o entidades sociales de cualquier otra índole, por ejemplo empresas, grupos, organizaciones, etc.”* (Rivoir 1999:54) Desde esta perspectiva vemos como las organizaciones forman parte también del mapa de relaciones que poseen las personas, llevándolo a la unidad de análisis, es necesario ver como estas organizaciones operan en el adolescente en conflicto con la ley, como es el caso de la ONG “Vida y Educación”, que a priori sabemos, forma parte de las relaciones que posee el adolescente, por el hecho de que los mismos están cumpliendo una medida alternativa a la privación de libertad en ella.

### ***“Si somos un batallón en mi casa, somos una banda”***

A partir de las entrevistas se pudo constatar que todos los adolescentes entrevistados comparten el hogar con su madre biológica y sus hermanos. La madre en todo momento aparece como figura preponderante a la hora de hablar sobre un apoyo tanto afectivo, de confianza, o económico, en la “*vida cotidiana*” (Heller; 1985) de los adolescentes entrevistados.

La familia puede ser concebida entonces como una red social, esto quiere decir que: *“Hay casos, como afirma Wellman, en los que las redes sociales son utilizadas figurativamente, en forma metafórica para expresar cierto tipo de relaciones y sin más pretensiones teóricas.”* (Rivoir 1999: 50). El equipo como dice Rivoir a través de Wellman utiliza el término redes sociales en este sentido, para hacer alusión a los distintos tipos de relaciones, apoyos y sostenes que poseen los adolescentes, sin incurrir en realizar ninguna pretensión teórica desde las posturas enunciadas por los autores que trabajan la temática, sino visualizar críticamente desde nuestra perspectiva los distintos

tipos de relaciones o sea “redes” de los adolescentes entrevistados que cumplen esta medida socioeducativa.

Desde la perspectiva de Chadi se puede ver como lo que rodea al adolescente en su círculo más íntimo, lo que se denomina “red primaria” “(...) *la familia constituye en sí misma, “la red mínima” en el ámbito de las redes primarias. Como tal es “la menor porción de tejido relacional” con el cual contar como red de apoyo y sostén. A través de la “autogestión”, el grupo familiar se “autoabastece” respecto a recursos emocionales, económicos, afectivos y sociales.*” (Chadi; 2000; 34) Aquí a partir de las entrevistas realizadas y lo aportado por la autora, se puede ver que indudablemente la familia juega el papel de primer apoyo, círculo de confianza sostén económico y afectivo, de todos los adolescentes entrevistados.

Es necesario definir que entendemos cuando hablamos de familia: “(...) *um nucleo de pessoas que convivem em determinado lugar, durante um lapso de tempo mais ou menos longo e que se acham unidas (ou não) por laços consanguíneos*” (Mito; 1997:122). Partiendo de esta definición vemos como los adolescentes también pertenecen a distintos tipos de arreglos familiares, Jelin (1998) enfatiza en la idea de que existen diferentes arreglos familiares en la sociedad, también centraliza su atención en el contexto social, cultural, económico y político, cuestiones a tener en cuenta cuando se realiza el análisis sobre las familias, debido a que estas cuestiones inciden directamente en las variaciones en las diferentes conformaciones de familias. Con respecto a esto la autora enuncia “*el bienestar familiar se halla condicionado por la manera en que los miembros del grupo aprovechan las oportunidades que las estructuras productivas y sociopolítica les ofrece en cada momento*” (Jelin; 1998: 97).

Durante el trabajo de campo se identificó que tres adolescentes de la muestra, pertenecen a familias nucleares monoparentales con jefatura femenina, mientras que del resto, dos viven con familias biparentales, y uno pertenece a una familia de tipo extendida. Todos los adolescentes tienen entre tres y nueve hermanos, todos viven con su madre biológica, mientras que solo uno vive con su padre biológico en la misma unidad doméstica.

Como enuncia la autora y llevándolo a los datos relevados, se puede visualizar que los adolescentes, su familia y su vida cotidiana son transversalizadas por cuestiones que condicionan los arreglos familiares y el tipo de relacionamiento entre los sujetos. Donde la figura materna parece ser en cinco de los seis casos la mayor proveedora de recursos, así como el principal referente de confianza y guía con respecto a estos adolescentes.

Cuando hablamos de relaciones en el marco de la “*vida cotidiana*”, nos referimos a lo que Heller denomina como “*la vida de todo hombre*” y se incluye allí todo lo que compone la vida humana. La vida cotidiana de todos según Heller es heterogénea, por lo cual, no todas las personas la viven de igual manera. Viven situaciones distintas de diferente manera y desde diferentes puntos de vista. (Heller; 1985).

A su vez la autora dice que la vida cotidiana es jerárquica, distinguiendo la jerarquía inconsciente donde están aquellas acciones más referidas a la supervivencia y a la jerarquía consciente, cuyas acciones tienen un cierto grado de reflexión. Además enfatiza en la idea de buscar romper con la vida cotidiana haciendo hablar la muda relación entre ambas jerarquías, y también desentramar la relación entre lo genérico humano y lo singular de cada uno, cuestión que consideramos desarrolla la ONG, pero que profundizaremos más adelante (Heller;1985). El pensamiento generado por la vida cotidiana, entre otras cosas es inmediato y espontáneo, y que además poseemos todos (Heller;1985).

Es en la vida cotidiana de cada persona que estas estructuras económicas, sociales y culturales generan determinadas representaciones, relaciones y arreglos familiares que no son ajenos a la realidad de estos adolescentes entrevistados.

El supuesto que refiere a las redes primarias principalmente compuestas por la familia, donde se considera que a priori la familia se fortalece a partir del cumplimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad, fue contrastado con el trabajo de campo a partir de las entrevistas con los adolescentes, los referentes y la única referente familiar que se logró entrevistar. Se pudo apreciar que la familia y más precisamente la figura materna, si bien fortalece su vínculo y sostiene al adolescente en el momento del tránsito judicial punitivo, en instancias como el juzgado, luego de la detención, la relación en sí misma no sufre una modificación permanente, solo se fortaleció en aquellos momentos coyunturales del adolescente que está en conflicto con la ley. Igualmente luego de esta etapa coyuntural, la familia es también la que principalmente está pendiente del cumplimiento de la medida y la asistencia del adolescente a la ONG. Todos los adolescentes se refirieron a su familia y fundamentalmente a la figura materna, como principal apoyo de confianza en situaciones problemáticas, con quienes podrían contar o recurrir incondicionalmente, como “la que siempre estuvo”. Esto se da a pesar de que la madre en casi todos los casos, posee una situación de multiempleo, trabajo precarizado, que le impide compartir con ellos muchas horas del día o compartir actividades de la vida cotidiana. Antunes, quien aborda la temática del trabajo, enfatiza

la idea de que en la sociedad capitalista moderna, el trabajo se desarrolla en el marco del modelo Toyotista; donde el hombre se vuelve fragmentado con sus iguales, y sobre todo es caracterizado como un no poseedor, o sea no poseedor de los medios de producción, para elaborar mediante el trabajo dicha mercancía, involucrándose tan solo en una parte del proceso. (Antunes; 1999). Esta forma de producción predominante a nivel global, no es ajena a la realidad laboral uruguaya, donde las personas cada vez realizan trabajos más precarizados, fragmentados, y poco remunerados, donde una madre jefa de hogar, como en estos casos debe cumplir una doble jornada laboral por un lado fuera de casa y por otro en la interna del mismo con las tareas del hogar.

Esto puede devenir en lo que Jelin (1998) denomina "*Familiarización de las actividades de cuidado*" incluso llega a generar una "*feminización*" de los mismos, ya que en el ámbito de la educación generalmente la responsabilidad se deposita sobre las mujeres. Socialmente vemos como la figura materna se encuentra ligada permanentemente a estas cuestiones anteriormente denotadas, que se traslucen a la perfección en las entrevistas realizadas a los adolescentes, donde los mismos ya sea por la simple reproducción de una familia ideologizada donde la madre debería de cumplir todas estas tareas, o por una realidad concreta singular donde la madre efectivamente desempeña dicho papel en el núcleo familiar, terminan posicionando a su madre como el principal apoyo y sostén en su vida cotidiana.

Filgueira en su trabajo enuncia que "*A pesar de la transferencia de funciones educativas desde la familia a las instituciones especializadas, la misma no ha podido ser reemplazada de su función educativa en el sentido bien preciso de la atención, orientación, estímulo y control del desempeño de los hijos (...).*" (Filgueira; 1998: 14).

A partir de lo que resalta Filgueira, es necesario problematizar la dificultad que enfrenta una familia, más precisamente una madre quien lleva adelante la jefatura del hogar, con tres hijos o más, con un trabajo precario de gran cantidad de horas, y teniendo que cumplir tareas fuera y dentro del hogar, además de guiar, orientar y apoyar a los hijos adolescentes que están en plena etapa de cambios y conflictos.

Con respecto a la figura paterna, en casi todos los casos está relativamente presente en la vida de sus hijos a pesar de no compartir el hogar con ellos ni la mayor parte de las actividades de la vida cotidiana del adolescente. Sin embargo la figura paterna se ve relacionada fuertemente a la del trabajo, figura que conecta a los adolescentes con alguna posible fuente laboral temporal. Aquí se vuelve a reiterar la reproducción de una familia, donde el padre es el vínculo directo a la esfera pública, mientras la madre se la

asocia más a una posición de confianza y relacionada a la esfera privada, a pesar de que en la mitad de los casos entrevistados la madre de los adolescentes se vea inserta en ambas esferas tanto pública como privada. (Jelin; 1998). Según Jelin, estas cuestiones están fuertemente relacionadas a un ideal de un modelo familiar patriarcal *bread winner* donde la mujer se ve más relacionada a la guía y los cuidados de los hijos, mientras que a la figura paterna se la sigue vinculando fuertemente al trabajo, como vínculo del adolescente al mundo del trabajo y la esfera pública inclusive, aunque ambos no conformen una familia biparental, esten separados y la mujer se desenvuelva tanto fuera como dentro del hogar. (Jelin; 1998)

También es destacable que todos los adolescentes entrevistados son de sexo masculino, por lo que esto también podría estar influenciando en que identifiquen a su padre como vínculo con el mundo del trabajo, siendo él quien les facilita el empleo, o inclusive compartiendo su empleo en el mismo espacio de trabajo, pero en ningún momento se refirieron a su madre cumpliendo ese papel.

En definitiva la familia a pesar de estar transversalizada por las problemáticas tales como el multiempleo, trabajo precarizado, doble jornada laboral de la mujer jefa de hogar, ausencia real en la vida cotidiana del adolescente, se podría decir que sigue cumpliendo dentro de sus posibilidades (que se ven reducidas), un papel fundamental de guía, apoyo y sostén de aquellos adolescentes que viven en el hogar, durante el cumplimiento de la medida.

### **“Me junto con los pibes en la esquina de mi barrio, el día se va, cuando quieres acordar”**

Podemos afirmar que, la adolescencia es un momento clave en la construcción de la identidad, de la autoestima, donde el sujeto va adquiriendo el código socialmente establecido de los valores, donde se van desarrollando sus capacidades sociales (Uriarte, et al. 1995). Estos valores son adquiridos principalmente por las redes sociales que cada individuo tiene en su vida.

Consideramos que los sucesos son devenir de otros anteriores, por lo cual creemos que es importante destacar como se fue gestando la idea de “ser adolescente” y sus características.

A mediados del siglo XX se empieza a denominar a esta etapa como “adolescencia”. Era vista como todo aquello que había que combatir, porque implicaba el desborde, la apertura de la sexualidad, la pasión, la rebeldía contra el poder adulto (Di Segni

Obiols:2006). Era una etapa de la cual los adolescentes, querían salir rápidamente para dejar de estar en la mira de los adultos. En esta época, era el padre el exponente de autoridad máxima, a quien su mujer e hijos le debían obediencia y respeto. La educación, tenía como mecanismo central la represión, fundamentalmente de todo lo que provocara la obtención del placer. El joven debía llegar a un auto control para evitar cualquier tipo de desborde (pasional o agresivo). También Barran (2009) hace referencia a esto, cuando plantea que alrededor del año 1900, los padres debían vigilar a sus hijos adolescentes para que aprendan a controlar sus pasiones y que esto solo lo lograrían fomentando en los mismos, la culpa y la vergüenza sobre todos los temas referidos a la sexualidad y las pulsiones que ésta genera en la adolescencia.

En la segunda mitad de siglo, a partir de los cambios ocurridos por los acontecimientos de la época, desde grandes conflictos bélicos, hasta los cambios en la estructura económica y el mercado, es que esta visión del adolescente empieza a ser modificada. Es a partir de esto, que el hombre como figura paterna, autoridad máxima del hogar, empieza a perder dicho estatus y deja de ser el modelo ejemplar a imitar.

Comienzan a surgir los movimientos de jóvenes los cuales cobran un protagonismo importante. En un intento por liberar esas pulsiones que habían reprimido, adquieren la libertad de vivir a su ritmo (Di Segni Obiols: 2006). El joven empieza a hacerse de espacios para la participación tanto social, cultural y política. Dentro de los adolescentes que entrevistamos, podemos decir que ninguno de ellos nombró su participación en espacios políticos y/o culturales. Sin embargo cinco de los seis entrevistados estuvieron o están vinculados a algún club donde realizan una actividad física que consideramos (por lo que ellos relatan) les proporciona un espacio de participación social fuera del ámbito educacional, que por cierto, la mitad no se encuentra vinculado al mismo.

Es a partir de dichos movimientos juveniles, (en la segunda mitad de siglo XX) que el mercado encuentra en dicha población un grupo potencial de consumo. Surge una cultura adolescente que se opone a los parámetros planteados por la cultura adulta, la juventud pasa a ser una etapa “ideal”. A partir de esto, los adolescentes buscan identificarse como tales y diferenciarse de los demás, y es aquí en donde juega un papel fundamental el consumo de productos que logren este cometido. (Di Segni Obiols; 2006)

Podemos pensar que estos adolescentes comienzan a infringir la ley por querer formar parte de una determinada cultura de consumo a la cual no pueden acceder

económicamente por los medios legales. Si bien este punto no es lo más trascendente para nuestra investigación, es algo que no podemos desconocer.

Estos cambios en el mercado no solo afectan a los adolescentes, sino que a las familias también, ya que estas, a pesar de las múltiples transformaciones que ha sufrido en el correr del tiempo, aun siguen siendo percibidas como el ámbito primordial de referencia para el proceso de socialización en el desarrollo y crecimiento de los individuos dentro de una sociedad, tanto por presencia como por ausencia (Jelin: 1998).

El problema radica en las dificultades cada vez mayores que encuentran las familias, para dar respuesta a sus necesidades, generando dentro de ellas, sentimientos de frustración, angustia, pesimismo y/ o de violencia, que de una forma u otra repercute en los adolescentes que se convierten muchas veces, en los emergentes de esa situación. (Pichon Rivière, 1985).

Tomando la perspectiva de Luis Kancyper (2005), la adolescencia es un proceso en el desarrollo del sujeto que le permite a este, la posibilidad de producir cambios estructurales en su personalidad. Tenemos que tener en cuenta que la adolescencia es también, una construcción social, la adolescencia de hoy no es la misma que en otros momentos históricos. Es decir, cuando la expectativa de vida de la población era de 40 años el matrimonio y el embarazo adolescente no era visto como un problema y era lo normalmente aceptado. Es por eso que para definir a la adolescencia, tomaremos la perspectiva de Marcelo Viñar (2009), que plantea a la misma desde una perspectiva dialógica, es decir, no como una etapa sino como un momento de transformación en la vida de los sujetos, *“La adolescencia es mucho más que una etapa cronológica de la vida y el desarrollo madurativo; es un trabajo de transformación o proceso de expansión y crecimiento, de germinación y creatividad, que –como cualquier proceso viviente- tiene logros y fracasos que nunca se distribuyen en blanco y negro”* (Viñar, 2009:15). Posiciona a la adolescencia como un proceso que se construye, con la maduración como acompañante del proceso. Lo biológico aparece pero como algo en lo que dicho proceso se debe apoyar, no como categoría central de su análisis, *“el transito adolescente entre infancia y vida adulta no es solo madurativo, sino transformacional, algo que se logra, se conquista con trabajo psíquico y cultural, o se estanca y culmina en fracaso”* (Viñar, 2009: 22).

Es en este proceso que el adolescente va definiendo y reafirmando su identidad, así lo plantea Guber (1984) en su trabajo sobre la identidad villera *“La identidad es socialmente operativa cuando transmite sentidos (valores, pautas, criterios) relevantes*

*para las distintas partes de la interacción. Estos sentidos se construyen en un continuo y complejo entramado de relaciones sociales en el seno de una estructura social. Los atributos que canalizan una identidad son los depositarios de esos significados los que, a su vez, se asientan en y debaten con el esquema normativo y valorativo dominante, el “buen orden”, el “buen sentido”, y con otros esquemas alternativos.” (Guber: 1984; 115)*

No pretendemos reducir a la identidad como una simple serie de atributos y características sino que debemos pensarla en su relación y contrastes con el resto de las personas, por lo cual están en constante variación.

Por eso las identidades sociales no pueden ser consideradas como previas a una determinación societal, ni como atributos esenciales, inmanentes o exclusivos de un grupo humano, sino como el complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada.

En relación al concepto de identidad, es que queremos mencionar el trabajo de uno de los referentes de la ONG, que parte su intervención con el adolescente de la pregunta: “¿quién sos?”. Por lo que relata el referente esto genera en los adolescentes una reacción de sorpresa pero que luego se logra trabajar con ellos aspectos importantes que hacen a su identidad. Por ejemplo, uno de ellos se identificó plenamente con la canción “Pibe de barrio” del grupo “Reskate Guanchin”.

El supuesto que refiere a las redes de pares, donde se considera que a priori la relación con el grupo de amigos se debilita a partir del cumplimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad, fue contrastado con el trabajo de campo a partir de las entrevistas con los adolescentes, los referentes y la única referente familiar que se logró entrevistar. Se pudo apreciar que las redes de pares no se modificaron en ningún momento a partir de la medida. Si bien no sostienen al adolescente en el momento del tránsito judicial punitivo, en instancias como el juzgado, luego de la detención, (lo cual es totalmente comprensible porque son menores de edad) la relación en sí misma no sufre una modificación permanente, luego que el adolescente sale del juzgado y se encuentra cumpliendo la medida, dentro de su entorno cotidiano previo a la infracción. Por lo que relatan la mayoría de los adolescentes, no sufrieron ninguna discriminación por parte de sus pares en relación a estar cumpliendo una medida judicial. Ellos manifiestan que muchos de sus pares han pasado o están pasando por una situación de las mismas características que ellos. Esto también lo reafirman los referentes que

manifestaron no haber percibido un debilitamiento en las redes de pares de los adolescentes.

A continuación, desarrollaremos con mayor profundidad lo que significa en el proceso del adolescente, las redes de pares. Una de las características de este proceso es la diferenciación con el mundo adulto, es lo que Viñar llama “(...) *el proceso de desprendimiento, separación o individuación.*” (Viñar, 2009). Este proceso se trata de separar la figura parental de lo que es el saber y el poder absoluto, al cual los adolescentes debían obediencia.

*“Es la época del amigo confidente, de la barra de los pares, de las pandillas y tribus que legislan y regulan los comportamientos. Comportamientos miméticos con los pares y no con los padres, marcan las pautas; el diario íntimo o el confidente, o los ritos tribales que propician conductas ordalicas y traumatofílicas. Y la tribu de pertenencia toma una jerarquía inusitada mientras lo familiar, antes atrayente, se vuelve por momentos digno de rechazo y hasta repugnante. Los gestos, actitudes y valores del mundo adulto son cuestionables y rechazables.”* (Viñar; 2009:27)

Según el autor, es propio de la adolescencia, sumando que vivimos en una sociedad que fomenta el espectáculo y la exhibición, el adquirir y alentar ciertas conductas de riesgo. Estas generan una especie de lucha interna ya que se trata de acciones que se es plenamente consciente del riesgo que implican y eso es justamente lo que genera el interés y el desafío por realizarlas.

Uno de los referentes institucionales considera que existe dentro de los adolescentes una “lógica binaria”, bastante inmediateista la cual se trata de una forma de relacionamiento con los otros, la cual en muchos casos puede llevar a las conductas de exposición y/o riesgo las cuales planteamos anteriormente.

Sin embargo esta “lógica binaria” en la forma de relacionarse se reproduce a niveles más amplios y no tanto individuales, en enfrentamientos entre “barras” de pares.

En cuanto a este tema que venimos desarrollando, Viñar hace una referencia planteando que en el adolescente de hoy se da una sustitución de “una secuencia narrativa” por el acto directo. Es decir, se trata de una actitud verborrágica que va al enfrentamiento directo y no a un compartimiento que implique el análisis de la situación.

Parecería que los adolescentes construyen su propia identidad a partir de sus redes de pares, ya que en ellas encuentran semejanzas y un espacio donde no son cuestionados.

Otros de los aspectos que creemos relevante, es lo importancia que le dan al barrio a la hora de construir o reafirmar su identidad. Según Gravano (1991) el barrio tiene dos

aristas, el barrio como referencia espacial y como valor. *“El barrio como espacio está subordinado al barrio como tiempo-ethos, con capacidad para construir ideológicamente una identidad.”* (Gravano, 1991: 82)

En todas las entrevistas realizadas a los adolescentes se pudo constatar un fuerte discurso de pertenencia a su barrio de origen en el cual la mayoría ha nacido y en el cual ha transcurrido toda su vida. En uno de los adolescentes se dio que por parte de la familia se decidió mudarse del barrio luego de acontecida la infracción con la intención de que el adolescente no tuviera relación con determinados amigos que son catalogados por la familia como “malas juntas”. A pesar de esto, el adolescente sigue yendo a su barrio de origen diariamente, ya que ahí es en donde se siente identificado y lo vive como su lugar de pertenecía.

Dentro del barrio “la esquina” aparece como el lugar de encuentro y reunión por excelencia, es ahí donde el adolescente se vincula con otros adolescentes y lo siente como su lugar de pertenecía. Pero esto no siempre se da así, podríamos pensar que muchas veces no es elección apropiarse de una “esquina” sino que es el único lugar disponible que existe para los mismos, ya que el resto de los espacios barriales se encuentran apropiados por otros grupos.

#### **“(…) a las instituciones a veces les cuesta recibir o contener un poco más”**

La ONG Vida y Educación, a la cual los adolescentes que entrevistamos concurren luego de ser derivados como una alternativa brindada por el Sistema Penal Juvenil a la privación de la libertad, presentan un carácter no gubernamental, pero es una parte activa del sistema de Control que posee el Estado.

Aunque la Organización busca no tener una imagen represiva o de control, algo que podría asociarse al sistema del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), según el testimonio de uno de los referentes institucionales en relación a esto, se trabaja para que esto no sea algo que los jóvenes visualicen.

La organización tiene en cada uno de sus referentes el instrumento por el cual, de una manera sutil y racional, se comienza a generar una problematización de las experiencias de cada joven, donde entran en juego los referentes que posee, las relaciones con el grupo de pares y un proceso de conocimiento de la vida cotidiana de cada uno. Una vez cumplida esta etapa, se aborda lo que fue la infracción problematizándola y haciendo las vinculaciones con todo lo anterior.

Aunque por momentos las metodologías que se usan tienen que ver con conocer la cotidianidad de los jóvenes, el territorio donde viven y hasta compartir salidas y actividades fuera del local de la ONG, siempre queda claro el lugar de cada uno de los actores en el diagrama del campo de poder.

Citando a Foucault *“Las relaciones de poder tienen una extensión extraordinariamente grande en las relaciones humanas. Ahora bien, esto no quiere decir que el poder político esté en todas partes, sino que en las relaciones humanas se imbrica todo un haz de relaciones de poder que pueden ejercerse entre los individuos, en el interior de la familia, en una relación pedagógica, en el cuerpo político, etc.”* (Foucault, 2010: 96)

Surge de casi todos los testimonios de los referentes institucionales que el encuentro que tienen con cada uno de los adolescentes tiene un carácter *“forzado”*, y si fuera por ellos no estarían ahí, por lo único que concurren es por la obligatoriedad de la medida que se le impuso por parte de la Justicia.

Con respecto a esto también se pudo apreciar, que si bien la ONG no deja de ser determinante como entidad de poder, también juega un papel fundamental ya que fortalece su relacionamiento con el adolescente, fomentando en cada instancia de trabajo un *“rompimiento sobre la vida cotidiana”* del mismo, creando momentos de reflexión en conjunto entre el referente institucional y el adolescente, lo que permite a su vez que el joven se repiense a sí mismo en su situación. (Heller; 1985)

Consideramos que si bien es un proceso punitivo que se debe cumplir obligatoriamente, se da un apoyo tanto desde la reflexión, como del sostén económico buscando generar algún cambio estratégico en la intervención de la situación del adolescente.

En lo que respecta a la educación, comencemos por definirla, esta es considerada como *“(…) un derecho humano fundamental, que habilita a la vez, al ejercicio de los demás derechos humanos. Se concibe a la educación como construcción de ciudadanía, que apunte a la defensa y promoción de los valores y principios morales de libertad, justicia, bienestar, la defensa de los derechos humanos en su más amplia concepción y de la democracia”*. (Camors, 2009: 25)

Si nos situamos en nuestro país, la ley general de educación establece en su art. 7°: *“Es obligatoria la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior. A tales efectos, se asegurará la extensión del tiempo pedagógico y la actividad curricular a los alumnos de educación primaria y media básica. (...)”* (2009)

En lo que respecta a los seis jóvenes que hemos entrevistado, todos han logrado culminar la educación primaria, dos de ellos se encontraban cursando tercer y cuarto año de liceo, otro estudia gastronomía en la UTU, mientras que los otros tres iniciaron el nivel secundario pero dos según sus testimonios fueron echados del liceo y el otro ha abandonado en reiteradas oportunidades el primer año.

El proceso de socialización que se lleva a cabo durante el pasaje por el sistema de educación formal no se vincula solamente al aprendizaje formal, transmisión de ideas y conocimientos, sino que a su vez, entran en juego una serie de relacionamientos sociales de los adolescentes entre sí, y hacia los docentes y autoridades, este proceso de relacionamientos va a determinar en gran medida sus trayectorias educativas.

La educación es una gran institución de socialización de los individuos, por tanto, de sometimiento a una serie de métodos, reglas que los vuelven “dóciles” y aptos para vivir en sociedad. Foucault plantea que *“A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar „disciplinas“.”* (Foucault; 2002:141)

Este disciplinamiento se ejerce a través de mecanismos de dominación, de imposición los que se imponen de manera sutil y racional.

Por otra parte, podemos decir que el disciplinamiento que se ejerce sobre los niños y también los adolescentes, desde la institución educativa, podría ser considerado como una forma de *“violencia simbólica”*. Según Viscardi, *“También capital en los procesos sociales de dominación es la de la violencia simbólica, en tanto inculcación de un arbitrario cultural que estructura nuestros pensamientos y define nuestras estructuras cognitivas, (...) es fundamentalmente en el sistema educativo donde el proceso de selección y exclusión de aquellos que no consiguen, en su proceso de socialización incorporar los códigos del arbitrario cultural, claves para la legitimación del poder (simbólico) de las clases dominantes.”* (Viscardi, 2008:140)

### ***“Mejor me callo”***

Como describimos anteriormente, de los jóvenes que tuvimos oportunidad de entrevistar, tres de ellos no se encontraban asistiendo a ningún centro educativo, mientras que de estos, dos dicen haber sido expulsados del liceo.

En relación a esto, el sistema educativo uruguayo presenta grandes contradicciones, en oposición a lo que establece la definición de educación que dimos anteriormente, en la cual uno de los objetivos de ésta sería *“la defensa de los derechos humanos en su más*

*amplia concepción y de la democracia*". Esto no siempre se logra y se terminan generando procesos en primer lugar discriminativos, de exclusión y hasta de expulsión de aquellos estudiantes que no logran adaptarse a las normas y reglas impuestas en el proceso socializador que el sistema educativo busca.

Los procesos de exclusión del sistema educativo generan desintegración social y cultural que según Berardi y García hacen que se “(...) *limita o excluye, el excluido está alejado, relegado de los símbolos colectivos y conforma una subcultura; su subjetividad se desenvuelve en otros parámetros, con otras expectativas, con otras necesidades y otras condiciones de vida. Esta situación provoca un distanciamiento entre los sujetos y por ende, un distanciamiento de los ámbitos de socialización*” ( Berardi y García, 2010: 34)

En lo que tiene que ver con los dos adolescentes que se encontraban cursando enseñanza secundaria, uno de ellos según su referente institucional era la segunda vez que estaba cursando tercer año y corría el riesgo de repetir nuevamente. Según se desprende de los testimonios, desde la Institución educativa no se realizó ningún abordaje de la problemática del joven, pero esta situación si fue considerada y problematizada por parte de la ONG.

Asimismo, a esta problemática de la inseguridad de poder aprobar, se le suma a que prefirió que los profesores de su liceo no se enteraran que estaba cumpliendo una medida socioeducativa, ya que según surge de sus palabras esto podría ocasionarle la discriminación por parte de los docentes.

Esto es una evidente contradicción con el supuesto que nos habíamos planteado de que: Las denominadas "redes institucionales" del adolescente se fortalecen durante el cumplimiento de la medida no privativa de libertad en el programa “Alternativas” de la ONG “Vida y Educación”, vemos que en el caso de la Institución Educativa, esta no se fortalece, sino que por el contrario, se trata de que en los Centros Educativos en los cuales se encuentran no conozcan su realidad ya que esto los estigmatiza..

Por otra parte, otra característica de nuestro sistema educativo es esa contradicción entre la obligatoriedad que se establece de cursar la educación inicial, primaria y secundaria, y los procesos expulsivos que el propio sistema genera.

No podemos afirmar que a estos dos jóvenes los echaron directamente de los centros educativos a los que asistían, pero simbólicamente el sistema genera procesos por los cuales algunos estudiantes no se adaptan a las reglas impuestas, o no se les brinda el

apoyo necesario para poder enfrentar sus dificultades de aprendizaje y la posible frustración que esto puede generar.

Todos estos mecanismos hacen que nuestra educación genere grandes contradicciones, de un lado la obligatoriedad y por el otro, la falta de recursos y medios para atender a aquellos que no presentan los estándares de conducta o aprendizaje adecuados para ser parte de un ámbito educativo.

### ***“A Laburar”***

*“(…) la teoría de la Correspondencia establece una conexión directa entre las desigualdades sociales presentes en la sociedad que se refuerzan en el sistema educativo y luego se amplían en el escenario del mercado de trabajo, de acuerdo al origen social, la edad y el género.”* (Iens, S/D: 2).

De los seis adolescentes que entrevistamos, uno tiene un trabajo estable en una empresa de fletes, y estudia. A su vez, dos tienen trabajos en forma temporales, uno vinculado al área de la construcción; en ese caso la familia utilizó al trabajo como una estrategia para apoyar al adolescente mientras cumplía la medida no privativa de libertad en el programa.

Otro de los adolescentes trabaja desde los trece años, podría decirse como una “estrategia de sobrevivencia”, como consecuencia de su temprana retirada del sistema escolar, en empleos precarios vendiendo en la calle, en ómnibus, etc. Según Krompotic y Monticelli *“(…) cuando pensamos en jóvenes trabajadores en actividades refugio, debemos comprenderlas en el marco de la trama familiar, y a partir de la forma en que se entrelazan comportamientos, vivencias y expectativas, y cómo el trabajo que realizan contribuye a ello, (…) en qué medida un tipo de trabajo puede convertirse en una forma de vida para quienes transitan por una etapa sustantiva en la construcción de su proyecto de vida”*. (Krompotic y Monticelli, 2005:33)

### **Reflexiones finales.**

En este punto realizaremos algunas reflexiones finales para dar cierre a esta investigación, respondiendo a la pregunta problema y supuestos planteados previo a la realización de la investigación, generando además algunas conclusiones que surgen a partir del trabajo realizado, algunas interrogantes y nuevas preguntas problema que pueden ser una guía clara para una futura investigación sobre la temática.

En cuanto a la pregunta problema, se pudieron identificar que las redes sociales que juegan algún papel durante la medida y la vida del adolescente en este momento, son

principalmente la familia, su grupo de pares, la ONG donde cumple la medida, instituciones educativas, laborales y en ciertos casos algunas de tipo recreativas. Estas redes se relacionan de distinta forma con el adolescente durante la medida, como ya vimos a lo largo de todo el trabajo realizado. A continuación puntualizaremos las principales características del papel que juegan estas redes mientras el adolescente cumple dicha medida, relacionado esto directamente a su vez con los supuestos planteados por el grupo.

En base al trabajo realizado, pudimos visualizar que el adolescente que transita por una medida socioeducativa, posee principalmente tres grupos de redes las cuales sostienen en mayor o menor grado al mismo. Por un lado, durante este proceso punitivo la familia o red primaria, juega un papel de sostén, guía y apoyo del joven, para que éste logre el cumplimiento de la medida en sí. Asimismo, cabe destacar que la familia se ve transversalizada por distintas problemáticas mencionadas anteriormente en nuestro documento, que consideramos dificultan el acompañamiento y la guía permanente del adolescente, cuestiones como el multiempleo la flexibilización y precarización de mismo, la doble jornada laboral de la madre etc.

Durante las entrevistas se constató que la figura materna es posicionada por los adolescentes como el centro del mapa vincular familiar, ya sea esto por una presencia real de la madre en el hogar y la vida cotidiana del adolescente o una representación “ideal” que es reproducida por el pensamiento hegemónico, donde la madre en lo que se refiere a cuidados es la persona sobre la que se deposita toda la responsabilidad con respecto a esto.

Relacionando esto al supuesto considerado previamente al trabajo de campo, que la familia es el principal apoyo del adolescente mientras está cumpliendo la medida, vemos que esto se da principalmente en torno a la figura de la madre y no tanto en lo que respecta a la familia en su conjunto. Igualmente esto nos genera algunas interrogantes como, ¿cómo es la relación de apoyo y sostén hacia el adolescente una vez finalizada esta etapa punitiva?, ¿Se mantiene dicho sostén, generado a partir de un momento coyuntural en la vida del adolescente?

En lo que tiene que ver con nuestro segundo supuesto que refiere a la relación con los amigos, la cual creíamos que se debilitaba durante el cumplimiento de la medida, se pudo observar que esto no sucede, sino que dicha relación se mantiene intacta durante el proceso. Cabe destacar que además de no verse modificadas, estas continúan siendo uno de las principales fuentes donde el adolescente se nutre para conformar su identidad, su

grupo de pertenencia, generando un proceso de retroalimentación con sus pares. Es con estas redes de pares que el adolescente pasa la mayor parte de su tiempo, apropiándose de espacios públicos realizando actividades en conjunto, cuestiones que incrementan el sentimiento de pertenencia hacia ese grupo humano.

Uno de los motivos por los cuales este vínculo no se modifica es que en su mayoría estos adolescentes no desconocen esta situación, ya que también están o estuvieron transitando por un proceso punitivo similar. Los grupos de pares están relacionados a la infracción en sí, y el sentimiento de pertenencia no se ve modificado en lo absoluto una vez que uno de los adolescentes del grupo transita una situación de proceso punitivo. Con respecto a esto, se nos presentan algunas interrogantes sobre cuestiones como ¿Qué características tienen estos grupos de pertenencia del que forman parte estos adolescentes? ¿Cómo se maneja el asunto de la infracción a la interna de estos grupos?

En lo que respecta a las redes institucionales del adolescente, vemos que por un lado el vínculo con la ONG si bien es obligatorio, esta da una respuesta a la problemática que apunta a la reflexión sobre la responsabilidad de la infracción, sostén y apoyo económico para otras actividades, o intereses el joven pueda tener. Pudimos notar que si bien la ONG no busca imponerles una visión adulta de las cosas, trata de potenciar sus capacidades y generar un quiebre con algunas cosas que son naturalizadas por los mismos adolescentes en su vida cotidiana. Relacionándolo esto con nuestro supuesto vemos que en relación a las redes institucionales y puntualmente si hablamos del vínculo del adolescente con la ONG, consideramos que es el que más se fortalece. Podemos contrastarlo con otras instituciones que están o estuvieron presentes en la vida del adolescente como lo es por ejemplo la institución educativa, en la cual algunos jóvenes ya estaban transitando. Si bien venían con dificultades previas a la medida, el hecho de haber cometido una infracción y estar en conflicto con la ley, acentúa las dificultades para vincularse a otras instituciones como en este caso la educativa, e inclusive otras vinculadas a la esfera del trabajo. Vemos que esto sucede por el hecho de que ser “adolescente infractor”, lo que conlleva a una estigmatización por parte de dichas instituciones, cuestión que dificulta la integración y el desempeño en las mismas. En este sentido vemos como la ONG si bien se fortalece en el vínculo con el adolescente, no extiende el control punitivo hacia otras instituciones en las que el adolescente se ve inserto, justamente por no fomentar cuestiones como la estigmatización y el rechazo que sufre el adolescente, desde la “mirada adulta” que las mismas instituciones ejercen sobre su situación. Esto lleva también a que el adolescente

aprenda a manejar su condición de “adolescente infractor”, manteniendo oculta dicha situación ante los ojos de las instituciones educativas y laborales. Las interrogantes que se plantean para un futuro lineamiento de investigación, serán ¿cuáles son las razones que ocasionan la deserción estudiantil en estos grupos de adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley? ¿Cómo influye la estigmatización en esta problemática? ¿Qué respuestas se da desde la educación a este tipo de problemáticas?

Estas fueron las principales cuestiones que se fueron problematizando a lo largo de la investigación, algunas interrogantes fueron respondidas en el presente trabajo, y otras que surgieron como nuevas inquietudes a partir de adentrarnos en la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley. Estas nuevas interrogantes podrían ser una posible guía para futuras investigaciones, ya que posiblemente el hecho de buscar respuestas a las mismas, ayude a comprender más aun la realidad del adolescente que se encuentra en conflicto con la ley.

Un adolescente que como percibimos se ve excluido, estigmatizado de casi todas las instituciones que componen la sociedad en la que vivimos, instituciones que buscan apartar en vez de integrar, expulsar en vez de incluir, donde la familia apoya y guía hasta donde puede, dadas sus posibilidades socioeconómicas, y donde el grupo de pares es uno de los pocos espacios de integración donde el joven parece sentirse libre de toda estigmatización, aceptado por sus iguales que en ocasiones comparten su misma situación, ser adolescente.

## Bibliografía

- Barran, J P.** 2009. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Uruguay: Ed. Banda Oriental.
- Chadi, M.** 2000. *Redes sociales en el Trabajo Social*, Argentina: Ed. Espacio.
- Di Segni Obiols, S. Obiols, G.** 2008. *Adolescencia, posmodernidad y escuela*, Argentina: Ed. Novedades Educativas.
- Di Segni Obiols, S.** 2006. *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*, Argentina: Ed. Novedades Educativas.
- Filgueira, C.** 1998. *Revoluciones ocultas*, Uruguay: CEPAL. *La familia en Uruguay*.
- Foucault, M.** 2010. *Hermenéutica del sujeto*, Argentina: Ed. Altamira.
- Foucault, M.** 2002. *Vigilar y castigar*, Argentina: Ed. Siglo XX.
- García Mendez, E.** 1994. *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*, Colombia: Editorial Gente Nueva.
- Gravano, A.; Guber, R.** 1991. *Barrio sí, villa también: dos estudios de antropología urbana sobre producción ideológica de la vida cotidiana*, Argentina: Ed. Centro editor America Latina.
- Heller, A.** 1985. *Historia y Vida Cotidiana*, México: Ed: Grijalbo.
- Jelin, E.** 1998. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Argentina: Fondo de cultura económica de Argentina, S.A.
- Kancyper, L.; Viñar, M, et al.** 2005. *Adolescentes hoy: en la frontera entre lo psíquico y lo social*, Uruguay: Ed. Trilce.
- Krompotic; Monticelli.** 2005. *La inclusión laboral de los jóvenes, en Trabajo Duro, trabajo Sucio: la inserción de jóvenes residentes en barrios críticos*, Argentina: Ed. Espacio 2005.
- Manrique R.** 2010. “Adolescentes en Conflicto con la ley Penal, De Proyectos de Reforma Legislativa y el Estado de Derecho.”, Rev. Espacio Abierto n°13, CIEJ-AFJU, Uruguay
- Mendizábal, N.** 2007. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En Vasilachis de Gialdino, coord.: “Estrategias de Investigación Cualitativa”, Argentina: Geolisa Editorial.
- Mioto, R.** 1997. *Familia y Serviço Social y Sociedade. Contribuições para o debate*, Brasil: Ed: Cortez.

**Pichón-Riviére, E.** 1985. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*, Argentina: Ed. Nueva Visión.

**Rivoir; A.** 1999 Revista de Ciencias Sociales N° 15, Uruguay: Ed: FCU.

**Taylor, S.J. Bogdan R.** 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, España: Ed. Paidós.

**Valles, M.** 1999. *Técnicas Cualitativas de Investigación Social, Reflexión metodológica y práctica profesional*, España: Editorial Síntesis.

**Vilas R.** (2010) “Jóvenes en conflicto con la ley penal. ¿Manifestaciones de la cuestión social o Individualidades “peligrosas”?, Uruguay: Rev. Espacio Abierto n°12, CIEJ-AFJU.

**Villasante; T.** 1994. *Identidades y movimientos sociales en seis metrópolis latinoamericanas*, Colombia: Ed: Nueva Sociedad.

**Viñar, M.** 2009. *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*, Uruguay: Ed. Trilce.

**Uriarte, C.** 2006. *Vulnerabilidad, Privación de Libertad de Jóvenes y Derechos Humanos*, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.

**Uriarte, C. Manrique R. et al.** 1995. *Niños y adolescentes en conflicto con la ley: proceso judicial y medidas de seguridad*, Uruguay: Editorial Carlos Alvarez.

**Zaffaroni, E.** (1991) “La Filosofía del Sistema Penitenciario en el Mundo Contemporáneo”. En: *Cuadernos de la Cárcel*, p. 36-62. Edición especial de derecho penal y criminología de No Hay Derecho, Buenos Aires.

### **Fuentes Documentales**

**Berardi L.; García S.** “Educación para todos: reflexiones en torno al concepto de inclusión social y educativa”. En revista “Quehacer Educativo”. Abril 2010. Nro. 100.

**Camors, J.** (2009); “Educación No Formal Política educativa del MEC 2005 – 2009”. En “Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas, Educación no formal, Una oportunidad para aprender.” Compilador Marcelo Morales. Ministerio de Educación y Cultura, UNESCO. Montevideo Uruguay. Pp. 23-38. [ En línea] [http://www.oei.es/pdf2/aportes\\_educacion\\_no\\_formalUruguay.pdf](http://www.oei.es/pdf2/aportes_educacion_no_formalUruguay.pdf), [Consulta: 20-1-2012].

**Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay Ley N° 17.823.** [ En línea]

[www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17823](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17823) [Consulta: 08-1-2012].

**Guber, Rosana** (1984), Revista *Enía*, N° 32. [ En línea] [http://antropologiasyc-106.com.ar/constructores/17cap3\\_guber.pdf](http://antropologiasyc-106.com.ar/constructores/17cap3_guber.pdf), [Consulta: 08-1- 2012].

**Iens, I.** (S/D); “*Educación y el mundo del trabajo*”. Ipes, Anep. Montevideo, Uruguay. [ En línea] [http://ipes.anep.edu.uy/documentos/investigacion/materiales/ed\\_mundo.pdf](http://ipes.anep.edu.uy/documentos/investigacion/materiales/ed_mundo.pdf), [Consulta: 21-1- 2012].

**Ley General de Educación.** Ley N° 18.437. [En línea] [http://ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_content&view=article&id=569%3Aley-no-18437-ley-general-de-educacion-160109&catid=55%3Anormativa&Itemid=78](http://ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=569%3Aley-no-18437-ley-general-de-educacion-160109&catid=55%3Anormativa&Itemid=78) [Consulta: 08-1- 2012].

□ **Viscardi, N.** (2008) “*Generación en conflicto: la perspectiva de Bourdieu. Trayectoria de vida de jóvenes infractores en El Uruguay desde la Sociología VI*”. Reunión Anual de Investigación del Departamento de Sociología. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.



Facultad de  
Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY